

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS
ARTÍCULOS 99º Y 101º DE LA
CONSTITUCIÓN PARA HACER A LOS
GOBERNADORES REGIONALES PASIBLES
DE INTERPELACIÓN Y ACUSACIÓN
CONSTITUCIONAL



Principales características de la propuesta

ALEJANDRO CAVERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Objetivo de la propuesta legislativa



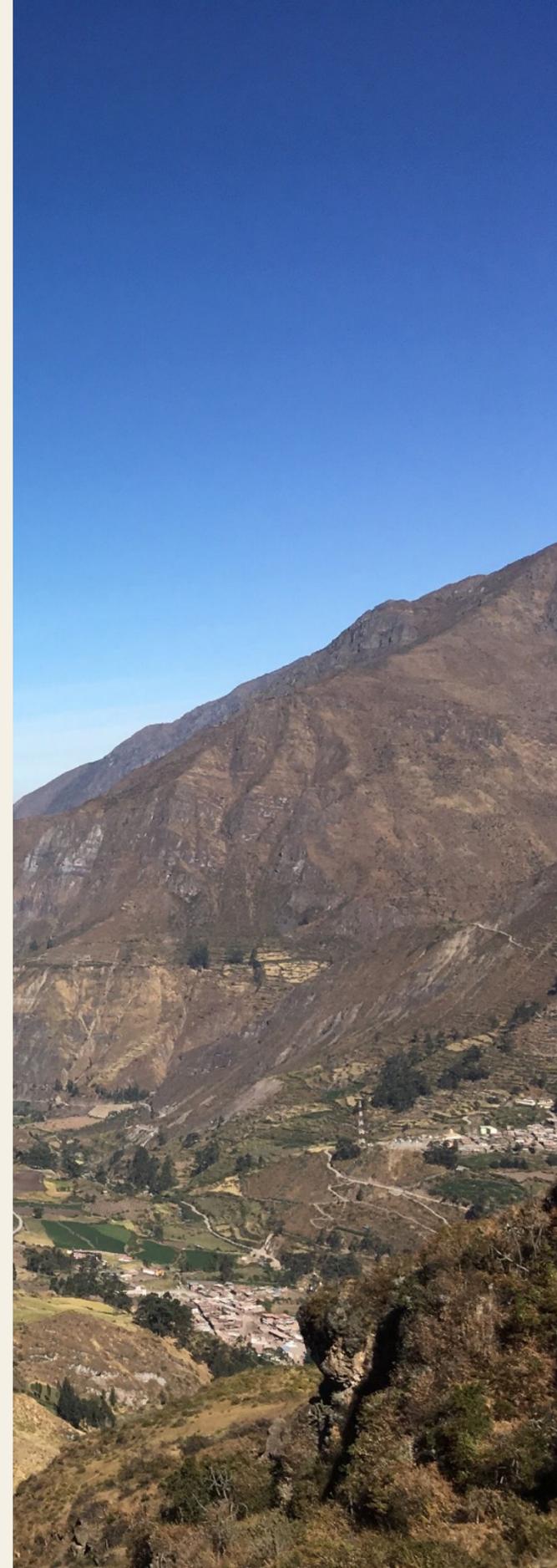
- La iniciativa de reforma constitucional busca facultar al Congreso de la República para que interpele a los gobernadores regionales.
- Asimismo, permite que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales los pueda acusar por infracciones a la Constitución Política.



Características de la propuesta



- El proyecto modifica el artículo 99º de la Constitución Política para incluir a los gobernadores regionales en la lista taxativa de altos funcionarios que son posibles de una acusación constitucional.
- El proyecto también modifica el artículo 101º de la Constitución Política para señalar que los gobernadores regionales están obligados a concurrir al Congreso de la República cuando se les llame para ser interpelados, según el procedimiento establecido.
- Sin embargo, al ser funcionarios electos por voto popular, no existe la posibilidad de plantear una censura posterior a la interpelación.

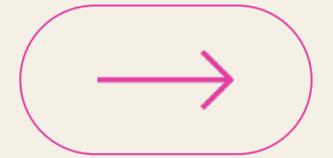




Principales beneficios de la propuesta

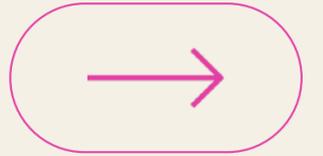
ALEJANDRO CAVERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Fortalece las acciones de fiscalización y control político.



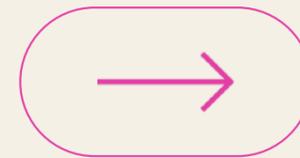
- La acusación constitucional es un mecanismo de control político destinado a promover el buen funcionamiento de las instituciones del Estado.
- Dado el hecho que los gobernadores regionales tienen amplias facultades de gestión y cuentan con presupuestos importantes en sus respectivas regiones, es urgente que sean pasibles de una fiscalización más estrecha por parte del Poder Legislativo.

Control de un mejor uso de recursos



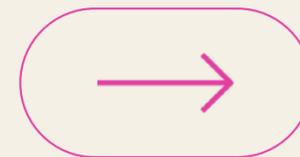
- La deficiente ejecución del presupuesto público ha sido una característica recurrente desde que se inició el proceso de descentralización.
- La consolidación de un importante déficit de gestión y la falta de capacidades técnicas han dificultado la ejecución de proyectos de inversión. Por ejemplo, la región Tumbes tuvo en el 2021 una ejecución de tal solo 10% con respecto a saneamiento y solo 38,3% con relación a orden público y seguridad ciudadana.
- El mecanismo de interpelación fomentará que el Congreso pueda ejercer acciones de control mas tangibles con respecto al buen uso de recursos.

Sancción a altos funcionarios envueltos en casos de corrupción



- Según un estudio elaborado por la Contraloría con respecto al 2020, el Perú perdió un total de S/. 22,059 millones debido a corrupción.
- En particular, regiones como Piura, Lambayeque, Callao, Lima Provincias, Junín, Apurímac, Moquegua, Tacna y Ayacucho registraron niveles de corrupción considerados como ‘muy altos’.
- La iniciativa promoverá acciones de fiscalización más estrechas, instaurando así un mecanismo constitucional para suspender e inhabilitar permanentemente a gobernadores que incurran en actos de corrupción.

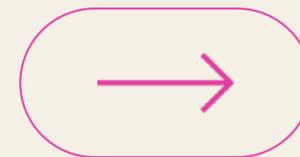
Principales casos de corrupción regional



- De los 25 gobernadores regionales elegidos en el 2018, 84% (21 de ellos) registran procesos activos por corrupción, según el Ministerio Público.

Nombres	Región	Detalles de acusación	Estado
Walter Aduviri Calisaya	Puno	Fue hallado culpable por el delito de disturbios por su participación como líder del Aymarazo en el 2011.	Suspendido de su cargo por sentencia condenatoria
Juan Alvarado Cornelio	Huánuco	Orden de captura en su contra por la presunta compra irregular de laptops para el gobierno regional.	Prófugo
Wilmer Dios Benites	Tumbes	Sentenciado a 4 años de prisión por el delito de colusión agravada al detectarse irregularidades en una obra durante su primera gestión como gobernador de Tumbes.	Prófugo
Juan Carlos Morillo Ulloa	Ancash	Investigado por el presunto favorecimiento en la buena pro para la construcción de un ambiente especializado para pacientes con COVID-19 en el Hospital Regional de Nuevo Chimbote.	Prisión preventiva

Principales casos de corrupción regional



Elmer Cáceres Llica	Arequipa	Acusado de conformar una presunta red criminal para la corrupción denominada <i>Los Hijos del Cóndor</i> , junto con un grupo de consejeros regionales.	Prisión preventiva
Vladimir Cerrón Rojas	Junín	Fue hallado culpable de aprovechar su cargo para favorecer la entrega de la obra de saneamiento de La Oroya al consorcio Altiplano.	Suspendido de su cargo por sentencia condenatoria
Clever Mercado Méndez	Junín	Acusado de intento de soborno	Prisión preventiva
Luis Hidalgo Okimura	Madre de Dios	Acusado de ser uno de los líderes de la presunta organización criminal <i>Los Hostiles de la Amazonía</i> , dedicada al tráfico y lavado de madera en Madre de Dios.	Prisión preventiva
Agustín Luque Chayña	Puno	Detenido por presunto delito de colusión.	Prisión preventiva
Francisco Pezo Torres	Ucayali	Acusado de designar funcionarios de confianza con el fin de favorecer con licitaciones a empresarios que respaldaron su campaña electoral.	Prisión preventiva

Fuente: Ojo Público